

Instituto Provincial de Regulación y Apuestas		
Documentación sujeta a Revisión. La Recepción de la Presentación Implica Aceptación NI Conformidad		
Fecha:	Hora:	Fojas:
15 JUN. 2023	12:00	

Gladys E. Palacio
Dpto. Despacho
I.P.R.A.

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur*

*República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 263 /23. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 15 JUN 2023

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Daniel Gustavo HACKANSON, D.N.I. N° 24.518.630, Legajo N° 87/01, quien cumple funciones en la Institución que usted preside.

Es dable destacar que el agente mencionado en el párrafo anterior se encuentra adscripto al Despacho del Legislador Ricardo H. FURLAN, mediante Resolución IPRA N° 799/2022, hasta el día 31 de Julio del corriente año, inclusive.

El pedido se fundamenta en la solicitud presentada por el Legislador Federico J. GREVE, Presidente del Bloque FORJA, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 1° de Agosto de 2023 y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR PRESIDENTE
INSTITUTO PROVINCIAL DE
REGULACIÓN Y APUESTAS
Dn. Antonio AROSTEGUICHAR
SU DESPACHO

Damian Alberto Lotflier
Vicepresidente 1° A/c
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA

Ushuaia, 14 de junio de 2023.

NOTA N° 328 / 2023
LETRA F. J. G

A LA SEÑORA
PRESIDENTA DE LA LEGISLATURA
DE LA PROVINCIA
SRA. Mónica Susana URQUIZA
S / D.

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
RECIBIDO 674	14 JUN. 2023	14:10
FIRMA		Lotios

Cristian RICONI FUENTES
Jefe Oficina de Asesoría Legislativa
Dirección de Despacho y Asesoría
Poder Legislativo

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el fin de solicitarle, tenga a bien gestionar ante quien corresponda la ADSCRIPCION para cumplir funciones de asesoramiento y acompañamiento por el término de 365 días en el despacho a mi cargo a partir del día 01 de agosto del corriente año del Agente HACKANSON DANIEL GUSTAVO, Legajo N° 87/01, DNI N° 24.518.630, quien es Planta Permanente del Instituto Provincial de Regulación de Apuestas (I.P.R.A). Resulta importante destacar que dicho agente se encuentra adscripto hasta el día 31/07/2023 en el Despacho del Legislador Ricardo Furlan autorizada mediante Resolución 799/2022 emitida por el I.P.R.A.

Se remite la presente solicitud a los efectos de dar continuidad al trámite correspondiente.

Quedando a la espera de una pronta y positiva respuesta, la saludo cordialmente.

FEDERICO J. GREVE
Legislador Provincial
Bloque Forja